



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
INTERLOCUTORIO CIVIL N°131

RAD: 158374089001-2021-00117 -00

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ BARAJAS

DEMANDADO: DIEGO ANDRÉS GALLO PARADA - HAROL JULIO DÍAZ
ZAPATA - COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE COLOMBIA S.A.S. ALLIANZ
SEGUROS S.A.

Tuta, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Frente a la presente solicitud que radica el abogado LIBARDO PRECIADO NIÑO encuentra procedente y atinado aclarar el yerro en que incurrió y aclara el auto de fecha 15 de julio de 2021 manifestando lo siguiente:

Respecto al resuelve del mencionado auto se procede a admitir y dar el trámite de la demanda según el proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Frente a la solicitud en otro memorial, respecto del pronunciamiento de la medida cautelar solicitada el despacho encuentra procedente tal y manifiesta lo siguiente:

Se Ordena la Inscripción de la demanda de los siguientes vehículos:

1. Placas WOL873, clase tractocamión, marca Kenworth, Carrocería SRS, Línea T800 6X4, Color azul claro metalizado, Modelo 2020, Motor 80167225, Serie 726033, Chasis 726033, VIN 3WKDD40x3lf726033, Servicio público, de propiedad del demandado DIEGO ANDRÉS GALLO PRADA. Líbrese los oficios correspondientes a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
2. Placa S47361, clase semirremolque, Carrocería tanque, Color indefinido, Modelo 2016, Serie 4295, vin 9F9FK2S3TGC063295, de propiedad de COTRANSCOL S.A.S. Líbrese los oficios correspondientes a la Dirección de Tránsito de Girón.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo demás emitido por el despacho se encuentra conforme a lo solicitado y se conserva íntegramente tal auto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 031 hoy diecisiete (17) de septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm